



¡La que nos espera!

Reflexiones después de la Cumbre Climática en Egipto



Septiembre 2023 • Núm. 298 • p. 28

Autor: Gabriela De la Mora-De la Mora • Ilustraciones: Choper Nawers

I. Relación con los temarios del Bachillerato UNAM

La guía de este mes y el artículo de referencia abordan el problema más grave al que nos enfrentamos como humanidad: el cambio climático (y lo que nos espera). Acabamos de pasar un mes de julio que fue el más cálido de los que tengamos registro, y esto no es una sorpresa sino la comprobación de un desastre anunciado hace 35 años. Para nuestros estudiantes es parte de la vida cotidiana, pero es nuestra labor como docentes ampliar los horizontes de lo que podemos hacer antes de que sea demasiado tarde. Los invitamos a implicarnos y a trabajar de la mano con las asignaturas científicas, sociales y humanísticas.

II. Crónica de un desastre anunciado

La Primera Conferencia Mundial sobre el Clima se celebró en Ginebra, Suiza, en 1979. Nueve años después, en 1988, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) crearon el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), cuyo objetivo es evaluar la información científica disponible acerca del impacto y las consecuencias del cambio climático, así como las opciones para mitigarlo o las medidas para adaptarnos. En 1990 tuvo lugar, nuevamente en Ginebra, la Segunda Conferencia Mundial sobre el Clima, en la que se adoptaron las conclusiones del Primer Informe Científico del IPCC y se recomendó iniciar las negociaciones para un tratado internacional sobre cambio climático. Ese mismo año se estableció un comité intergubernamental encargado de negociar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMCC). El texto de la Convención fue presentado en 1992, cuando se llevó a cabo la Primera Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, Brasil, y fue aprobado por 154 países. En 1995 tuvo lugar en Berlín, Alemania, la Primera Conferencia de las Partes, donde se reconoció que los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) adoptados eran insuficientes.

Finalmente, en septiembre de 1997 se discutió el borrador de lo que sería el Protocolo de Kioto, cuya negociación tardó ocho años y entró en vigor en el año 2005, sin que fuera ratificado por Estados Unidos y Australia. En 2006 el doctor Mario Molina Pasquel, premio Nobel de Química, aseveró: “el año 2005 ha sido el más caluroso de los pasados mil años, con un aumento de temperatura de 1°C respecto al promedio. El calentamiento global se está dando más rápido de lo previsto”. Una década después, en la COP 21, se firmó el Acuerdo de París (2015), que entró en vigor en 2016 y ha sido ratificado por 193 países más la Unión Europea (para ampliar información consultar: <https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement>).

La implementación práctica del Acuerdo sigue en proceso, y cada cinco años se examina la contribución de los países a la reducción de las emisiones de GEI.

Durante todo este tiempo se ha escrito y hablado mucho acerca del cambio climático, sus causas y consecuencias para la vida (humana y de los demás seres vivos), y de sus múltiples manifestaciones: sequías prolongadas, inundaciones desbordadas, olas de calor con temperaturas nunca vistas, elevación de la temperatura superficial del océano con enormes consecuencias para los organismos marinos, incendios y huracanes cada vez más devastadores. De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el cambio climático ha ocasionado también migraciones climáticas, “uno de los impactos más graves de la emergencia climática y del que menos conciencia tiene la opinión pública”. Este fenómeno se ha vuelto cada vez más frecuente en nuestro país. Recientemente, Agustín Ávila, director general de política para la Acción Climática de la Semarnat, declaró en una entrevista: “El cambio climático es un factor de desigualdad económica. No lo sufren de la misma manera los pobres que los ricos; los pobres están más expuestos, [son] más vulnerables y tienen que emigrar. Ya tenemos datos en México que nos hablan de migración por motivos climáticos, de que la gente tiene que dejar su hogar porque no tienen agua, porque no tiene cómo alimentarse o porque ya no se da la cosecha, ya no tienen peces en los ríos; entonces, esa migración, por motivos climáticos es algo que los lleva a irse a otras ciudades y concentrarse de manera totalmente desfavorable en ciudades, que quizás sean más vulnerables al cambio climático.” Lo anunciado ya está aquí.

III. Expectativas rumbo a la COP28

La 28ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático se llevará a cabo este

año, del 30 de noviembre al 12 de diciembre, en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos. Curiosamente se trata de un Estado cuyo principal ingreso proviene de la exportación de combustibles fósiles.

La meta global es alcanzar lo que establece el Acuerdo de París, es decir reducir las emisiones de GEI para limitar —hacia el año 2050— el aumento de la temperatura global a 1.5 °C por encima de los niveles preindustriales. De acuerdo con el Fondo Mundial para la Naturaleza (wwf): “Si la humanidad no cambia de rumbo, acelerando la eliminación de los combustibles fósiles y construyendo economías resilientes frente al cambio climático que sean bajas en carbono, perderemos la oportunidad de limitar el calentamiento a 1.5 °C durante este siglo.”

Paradójicamente, los países más vulnerables no son los que más GEI emiten; por eso se habla de “justicia climática” y de “deuda climática”. Justicia climática significa que “el calentamiento global se entiende también desde un punto de vista ético y político, más que puramente medioambiental. En la lucha climática debe ser inherente la lucha contra las desigualdades sociales y económicas, ya que existen sectores más vulnerables a los efectos negativos del calentamiento global.” La deuda climática, por su lado, “se debe a la superproducción histórica de gases de efecto invernadero por parte de los países industrializados y que han saturado la atmósfera (considerada un bien común), y por tanto reducido el espacio ambiental disponible para el desarrollo de las naciones pobres”. En el Acuerdo de París se estableció ofrecer financiamiento a los países en desarrollo para que puedan mitigar el cambio climático, fortalezcan la resiliencia y mejoren su capacidad de adaptación.

¿Cuáles son las expectativas para la COP28? El compromiso más urgente es la reducción drástica del uso de todos los combustibles fósiles y su sustitución por energías renovables. Se ha calculado que el CO₂ permanece en la atmósfera hasta mil años, el metano alrededor de una década y el óxido nitroso durante 120 años. De modo que si hoy se dejaran de emitir GEI a la atmósfera el problema seguiría por mucho tiempo más. Para revertir el aumento de la temperatura varios autores afirman que tenemos que reducir las emisiones de CO₂ a la mitad para 2030 y alcanzar cero emisiones para el 2050.

IV. Actividades

La lectura del artículo de referencia abre todo un abanico de opciones para trabajar en clase, tanto desde el punto de vista de las asignaturas científicas (biología, física, química) como desde las ciencias sociales, en particular la geografía, y las humanidades (con énfasis en filosofía).

Cambio climático en Instagram

Para contar con información actualizada les recomiendo seguir “Clima 911” en Instagram, donde la doctora Andrea Calderón



comparte sus conocimientos y explicaciones con un lenguaje riguroso y ameno.

Acciones para mitigar el cambio climático

Las acciones para mitigar el cambio climático dependen tanto de la voluntad política de los gobiernos como de la sociedad civil, aunque no debemos olvidar que el sistema económico capitalista está basado en el uso de combustibles fósiles como principal fuente de energía y en el consumo sin límite de bienes y servicios. Les proponemos generar en el grupo páneles de debate para discutir y proponer acciones relevantes que nuestros estudiantes puedan llevar a cabo en sus familias y en la comunidad.

Sugerimos también una exploración a fondo de las llamadas estrategias “no occidentales” para enfrentar las crisis socioambientales, esbozadas en el artículo de referencia. Además, discutir a profundidad qué significan y qué implicaciones tienen la “justicia climática” y la “deuda climática”, ámbitos en los que la filosofía tiene mucho que aportar.

Migraciones climáticas

Un tema para trabajar conjuntamente con la materia de geografía son las migraciones climáticas. En un mundo en el que una de cada 30 personas es migrante —es decir ¡272 millones de personas!— es fundamental entender las causas y ahondar en las consecuencias. ¿A qué fenómenos relacionados con el cambio climático se deben las migraciones en el mundo? Un ejemplo reciente son los incendios de los bosques al norte de Canadá. Otro tema para indagar es el de las energías limpias, su abaratamiento en años recientes y la resistencia a su implementación generalizada por parte de las grandes empresas petroleras.

V. Bibliografía y mesografía

Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), “Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, COP28”, en: https://wwf.panda.org/es/campanas_ambientales/cop_28/.

Fundación Ecología y Desarrollo, Blog Migraciones Climáticas, Madrid, en: <https://migracionesclimaticas.org/>.

Zepeda, Clara, “Migración por cambio climático enciende las alertas en México”, *La Jornada*, 21 de agosto de 2023, en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/08/21/economia/migracion-por-cambio-climatico-enciende-las-alertas-en-mexico/>.

Los profesores pueden copiar esta guía para su uso en clase.
Para cualquier otro uso es necesaria la autorización por escrito del editor de la revista:
comoves@dgdc.unam.mx.

